

## **ANEXO II- Declaración Responsable**

### **CAMPAÑA DE FOMENTO DEL CONSUMO: BONO-CONSUMO EN EL MUNICIPIO DE REDOVÁN.ANUALIDAD 2024.**

D / D. <sup>a</sup> ,----- con DNI/NIE , ----- actuando en nombre propio / como representante de la empresa ----- (CIF),----- de conformidad a las BASES REGULADORAS PARA LA CAMPAÑA DEL FOMENTO DEL CONSUMO: BONO-CONSUMO EN EL MUNICIPIO DE REDOVÁN. ANUALIDAD 2024.

#### **DECLARA RESPONSABLEMENTE**

- Que el solicitante cualquiera que sea su forma jurídica, válidamente constituida tenga una actividad económica en el término municipal de Redován.
- Que el solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2(excluyendo el pronunciamiento expreso sobre lo dispuesto en las letras e y g de este apartado) y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- Que el solicitante conoce y acepta las condiciones de la presente convocatoria.
- Que son ciertos los datos que constan en la presente solicitud.
- Que el solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que, en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica, no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.

Redován, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Fdo.

